

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA – MAGDALENA

Santa Marta, catorce (14) de febrero de dos mil veintidós
(2022)

Rad. 47001315300520170026500

CLASE DE PROCESO: Ejecutivo para la efectividad de la
garantía real
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: MARCOS OLARTE MORALES

Requíérase a la Secretaría de Hacienda Distrital de esta ciudad, para que informe la vigencia y estado del embargo decretado por esa dependencia sobre el inmueble con matrícula inmobiliaria No. 080-107572 de propiedad del señor Marcos Olarte Molano y comunicado por oficio No. 1642 del 12 de diciembre de 2018.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmado Por:

Argemiro Valle Padilla
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8d3c15dd400ed7d38baa5bd837e60c1bda57952bc4ce0da86a7fff03b9a10f85

Documento generado en 14/02/2022 03:50:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>